

**EVALUACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ**

**JULIANA DEL PILAR CORTÁZAR MURILLO
GERENTE**

**MIREYA PERALTA RODRIGUEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

FECHA DE ELABORACIÓN 10 ABRIL DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2023 de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá.

El marco normativo que soporta la rendición de cuentas está contemplado en la Constitución Nacional de 1991 y las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades públicas: Ley 152 de 1994 (Plan de Desarrollo), Ley 489 de 1998 (Organización y funcionamiento de la Administración Pública), Ley 594 de 2000 (General de Archivos), Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas), Ley 962 de 2005 (Racionalización de trámites y procedimientos administrativos), Ley 1474 de 2011, (Estatuto Anticorrupción), Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública), Ley 1757 de 2015 (Promoción y Protección del derecho a la Participación Democrática), Decreto 1499 de 2017 ((Actualiza el MIPG y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional).

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad.

Así mismo se fundamenta en los elementos de Información (transparencia), lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

De conformidad con el artículo 56 de la misma ley, el proceso de Rendición de Cuentas, contempla las siguientes etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento, seguimiento y respuestas escritas a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

El equipo directivo de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, en cabeza de su gerente Dra. Juliana del Pilar Cortázar Murillo, presentó informe de la gestión realizada durante la vigencia 2024, en el marco de los artículos 73 y 74 de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 408 de 2018, circulares 008 de septiembre 2018, 006 de marzo 2020 de la superintendencia nacional de salud, ley 1757 de 2015, ley 1474 de 2011 y ley 1712 de 2014 a todos los interesados a través de su portal web en las fechas definidas por ley para esto. Informe, que detalla el desempeño general de la Institución en logro de propósitos y metas establecidas en el Plan de Gestión de

Gerente y el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 "Con hechos cuidamos tu vida".

Por lo anterior, se procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información. Esta evaluación no solo permite asegurar que se cumplan los plazos establecidos, sino que también garantiza la transparencia y exactitud en el manejo de la información, favoreciendo la rendición de cuentas ante los órganos correspondientes y los ciudadanos.

2. OBJETIVO

Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública y desempeño institucional a los diferentes grupos de valor de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

3. ALCANCE

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público y termina con su evaluación por parte de control interno.

4. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La Estrategia de Rendición de Cuentas para la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá está conformada por los siguientes componentes:

- Información
- Diálogo
- Convocatoria
- Principios
- Audiencia
- Acta de audiencia
- Incentivos
- Metodología para intervención
- Evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.

a. Información

En el componente de información se adelantan las etapas de: Aprestamiento y Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, frente a las cuales se destaca que:

- **Aprestamiento Institucional**

Mes/Actividad	FEBRERO				MARZO				ABRIL		
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1. Etapa Aprestamiento											
*Definición equipo de trabajo	X	X									
*Definición lineamientos para la construcción del documento de rendición de cuentas	X	X									
2. Etapa Publicación de la información											
*Manual de rendición de cuentas			X	X							
3. Etapa de Capacitación											
*Componente de incentivos					X						
*Convocatoria según resolución 008 de la Supersalud					X						
*Convocatoria a externos			X	X	X	X					
*Planilla de preguntas						X	X				
4. Etapa Consolidación											
* Priorización de temas					X	X					
*Aprobación del documento técnico del informe de gestión	X										
*Publicación página web			X								
* Preparación del material (videos- presentaciones)					X	X	X				
5. Etapa de realización audiencia Rendición de cuentas											
*Rendición de cuentas virtual: fecha: 29/04/2022 Hora: 10 am Lugar: Sala de Juntas de la ESE HRC Kr 13 No. 18-60 de forma semipresencial								X			
* Balance resultados									X	X	X
Participación ciudadana						X	X	X			
Encuesta de percepción								X			
6. Etapa seguimiento a respuestas escritas											
* Respuestas a las intervenciones realizadas antes y durante la rendición de cuentas por escrito que por tiempo no se dieron repuesta en la audiencia									X	X	X
7. Etapa de evaluación											
Evaluación de rendición de cuentas									X	X	X

5. ANÁLISIS DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

A través del Manual Institucional de Rendición de cuentas (Cod. 1.1.1.D03) versión 3, se pormenoriza el resultado de auto diagnóstico de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ESA evaluación emitido por el DAFP, ubicando a la Institución en su índice de la rendición de cuentas de la gestión pública con una calificación del 92.9% para el 2023.

Con el propósito de mejorar esta calificación, la Institución desarrollo la estrategia detallada en este documento, proyectando mejorar sustancialmente en los componentes de dialogo, para lo que realizará autoevaluación una vez sea emitido el informe de evaluación de control interno del ejercicio de este año.

a. Capacitación y organización del equipo líder:

El desarrollo de las mesas de trabajo con participación de los procesos de: planeación, calidad, control interno y comunicaciones para la evaluación del proceso de Rendición de Cuentas al interior de la ESE, fueron configuradas como un evento de preparación para el equipo líder conformado por estos mismos integrantes. El Manual Institucional de Rendición de cuentas (Cod. 1.1.1.D03) versión 5, fue actualizado con el aporte de los líderes de estos procesos y puesto en consideración del equipo directivo, el cual aprobó su actualización.

6. IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN

La ESE Hospital Regional de Chiquinquirá reconoce como partes interesadas a su gestión los siguientes organismos, Entidades y gremios:

Parte Interesada	Rol, Interés y/o Expectativa
Usuarios	Atención en salud con calidad, oportunidad, pertinencia y humanización.
Aseguradores	Portafolio de servicios completo, accesibilidad a los servicios, capacidad de oferta, tarifas.
Entes de control	Proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la inspección, vigilancia, control y el ejercicio de la función.
Cliente interno	Garantías para la prestación de servicios, condiciones laborales adecuadas, estabilidad laboral, retribución económica.
Agremiaciones	Buen servicio, reconocimiento de su labor.
Proveedores	Cumplimiento de los acuerdos pactados.

La consolidación de la información de cierre de la gestión para la vigencia 2024 como en todos los demás años se desarrolló bajo la estructura del Plan de Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación.

La consolidación, análisis y organización de la información requerida para elaboración del informe de gestión y el ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia se centralizó a través de la coordinación de planeación, la cual a su vez distribuyó según su alcance en los 4 ejes del Plan de Desarrollo Institucional bajo el liderazgo para cada una de ellas, del siguiente equipo:



1. DESARROLLO ORGANIZACIONAL, FINANCIERO Y TÉCNICO

Administración Eficiente

Innovación Institucional



2. DESARROLLO DE SERVICIOS CON ALTA CALIDAD

Atención y Cuidado
Integral de la Salud

Enfoque Preventivo
en Salud

Altos Estándares
de Calidad



3. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Agregando Valor con
Nuestro Encargo Social

Gestión de lo Público
y Transparencia

EJES	RESPONSABLE
Desarrollo Organizacional, Financiero y Técnico	Subgerente Administrativo y Financiero
Desarrollo de Servicios con Alta Calidad	Subdirectora Científica
Desarrollo Social y Comunitario	Coordinador de Planeación Estratégica

Una vez consolidada la información por línea de acción, fue presentado el informe a la alta dirección para realización de ajustes finales y finalmente fue remitido a la Contraloría General de Boyacá en el informe de la cuenta presentado anualmente a este Ente de control y fue publicado en la sección de Transparencia de la página web, además de crear el micrositio con la información pertinente frente a la Rendición de cuentas de la vigencia 2024.

7. CONVOCATORIA

Convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024.

De acuerdo con lo dispuesto por la gerencia de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, se programó la audiencia pública para el viernes 28 de marzo de 2025. En cumplimiento con lo establecido en el Manual Interno de Rendición de Cuentas, la convocatoria debía efectuarse a través de los siguientes medios de comunicación, respetando las condiciones específicas de cada uno de ellos:

Publicación en página Web: A más tardar 30 días antes de la realización del evento.



The screenshot shows the website of the ESE Hospital Regional de Chiquinquirá. The main banner features the text 'Rendición de Cuentas 2024' in large, stylized letters. Below this, it asks '¿Qué quieres saber del hospital?' and provides details for the public hearing: 'VIERNES 28 MARZO 2025' at 'LUGAR AUDITORIO COMTAGBY' from '9:00 A.M.' to '10:00 A.M.'. It also includes contact information: 'Envía tus preguntas al correo electrónico comunicacionesehospitalregionarchiquinquirá.gov.co o de forma presencial radicando a través de la ventanilla única.' The website header includes the logo and the slogan 'Con hechos, cuidamos tu vida'. The footer shows the date and time: '15°C Mayarín, nárd... 10:47 a.m. 27/03/2025'.



Fecha de publicación: 27 de febrero de 2025.

- **Emisoras de cobertura regional: Una cuña diaria durante 15 días previos al evento.**

Texto cuña:

El hospital que pone el corazón en todo lo que hace rinde cuentas, vigencia 2024.

El próximo viernes 28 de marzo, la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá llevará a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas, un espacio fundamental para conocer los logros, avances y desafíos que hemos enfrentado en nuestro compromiso por mejorar la salud de la comunidad.

Si deseas intervenir, podrás hacerlo enviando una solicitud por escrito a través del correo electrónico comunicaciones@hospitalregionalchiquinquiragov.co o de manera física en la ventanilla única de radicación de la ESE.

¡Los esperamos! A partir de las 9am en el auditorio de Comfaboy o a través de la transmisión en vivo de la fan page de la ESE.

Emitida a partir del 13 de marzo de 2025, en las siguientes emisoras: Emisoras Reina de Colombia AM, Emisora de la Gobernación, Emisoras Reina de Colombia FM y Triunfo Estéreo.

✓ **Carteleras**

A través de las carteleras instaladas en los diferentes pisos de la ESE se publicó la pieza publicitaria dando a conocer la información concerniente a la Audiencia Pública.



Rendición de Cuentas 2024

La Empresa Social del Estado Hospital Regional de Chiquinquirá tiene el gusto de invitar a la comunidad en general a participar de este proceso.

¿Qué quieres saber del hospital?

Envía tus preguntas al correo electrónico comunicaciones@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co o de forma presencial radicando a través de la ventanilla única.

**VIERNES
28
MARZO
2025**

**LUGAR
AUDITORIO COMFABOY**

**HORA
9:00 A.M.**

**SÍGUE LA
TRANSMISIÓN
POR FACEBOOK**

**FACEBOOK
LIVE**

HRCCHIQUINQUIRA







- Invitaciones personalizadas a la ciudadanía y a organizaciones sociales.



Chiquinquirá, marzo 12 de 2025

Diputada
ÁNGELA PATRICIA ÁVILA HAMÓN
Asamblea Departamental

REF: Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024.

Cordial saludo,

La ESE Hospital Regional de Chiquinquirá tiene el honor de invitarle al acto público de rendición de cuentas, que se llevará a cabo conforme a lo estipulado en el artículo 33 del capítulo octavo de la Ley 489 de 1998 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. En esta audiencia, se presentarán y socializarán los logros y avances obtenidos durante la gestión del año 2024.

El evento se llevará a cabo en modalidad híbrida, en el auditorio de COMFABOY, ubicado en la Carrera Central del Norte #35-65, Chiquinquirá, vía Tunja. Además, será transmitido en vivo a través de la página de Facebook de la ESE (<https://www.facebook.com/HRCCHIQUINQUIRA>) el viernes 28 de marzo de 2025, a partir de las 9:00 a.m.

Este será un espacio ideal para la participación ciudadana, donde podrá conocer directamente los avances de la gestión institucional, así como resolver cualquier duda o inquietud relacionada.

Si desea intervenir, podrá hacerlo completando el formulario dispuesto para tal fin, al cual podrá acceder en el siguiente enlace: <https://forms.gle/eZmY2hXpQ13v@oz08>, este formato podrá ser radicado en la Ventanilla Única de Radicación de la Institución o enviado por correo electrónico a comunicaciones@hospitalregionalchiquinquir.gov.co, hasta el día 27 de marzo de 2025.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su participación.

Con hechos, cuidamos tu vida



Chiquinquirá, marzo 12 de 2025

Alcalde
JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS
Municipio de Chiquinquirá

REF: Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024.

Cordial saludo,

La ESE Hospital Regional de Chiquinquirá tiene el honor de invitarle al acto público de rendición de cuentas, que se llevará a cabo conforme a lo estipulado en el artículo 33 del capítulo octavo de la Ley 489 de 1998 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. En esta audiencia, se presentarán y socializarán los logros y avances obtenidos durante la gestión del año 2024.

El evento se llevará a cabo en modalidad híbrida, en el auditorio de COMFABOY, ubicado en la Carrera Central del Norte #35-65, Chiquinquirá, vía Tunja. Además, será transmitido en vivo a través de la página de Facebook de la ESE [<https://www.facebook.com/HRCCHIQUINQUIRA>] el viernes 28 de marzo de 2025, a partir de las 9:00 a.m.

Este será un espacio ideal para la participación ciudadana, donde podrá conocer directamente los avances de la gestión institucional, así como resolver cualquier duda o inquietud relacionada.

Si desea intervenir, podrá hacerlo completando el formulario dispuesto para tal fin, al cual podrá acceder en el siguiente enlace: <https://forms.gle/eZmY2hXpQ13y8zox8>, este formato podrá ser radicado en la Ventanilla Única de Radicación de la institución o enviado por correo electrónico a comunicaciones@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co, hasta el día 27 de marzo de 2025.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su participación.

JULIANA DEL PILAR CORTÁZAR MURILLO
Gerente de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá

Con hechos, cuidamos tu vida

ESE Hospital Regional de Chiquinquirá - Carrera 13 No. 18-40 - Tel. 311 432 7877 - <https://www.hospitalregionalchiquinquirá.gov.co>

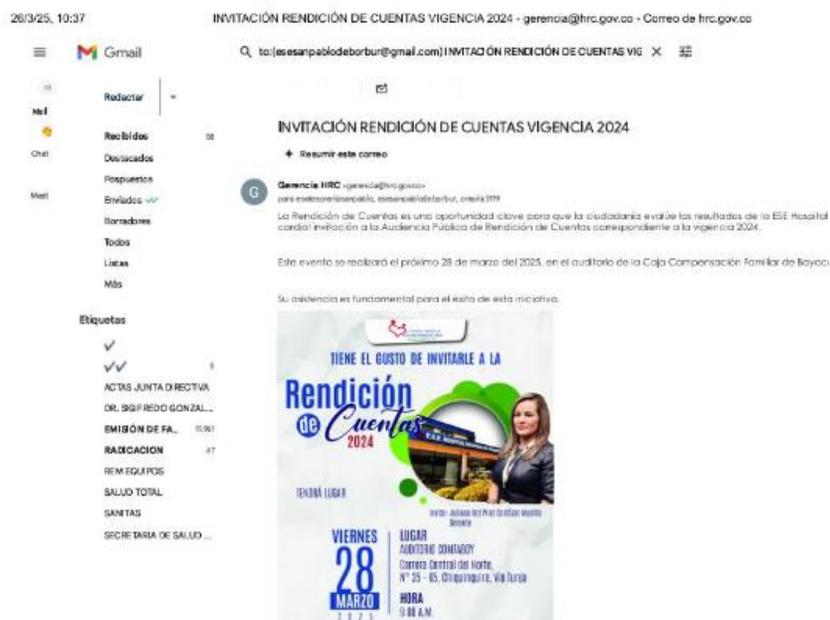
- **Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)**

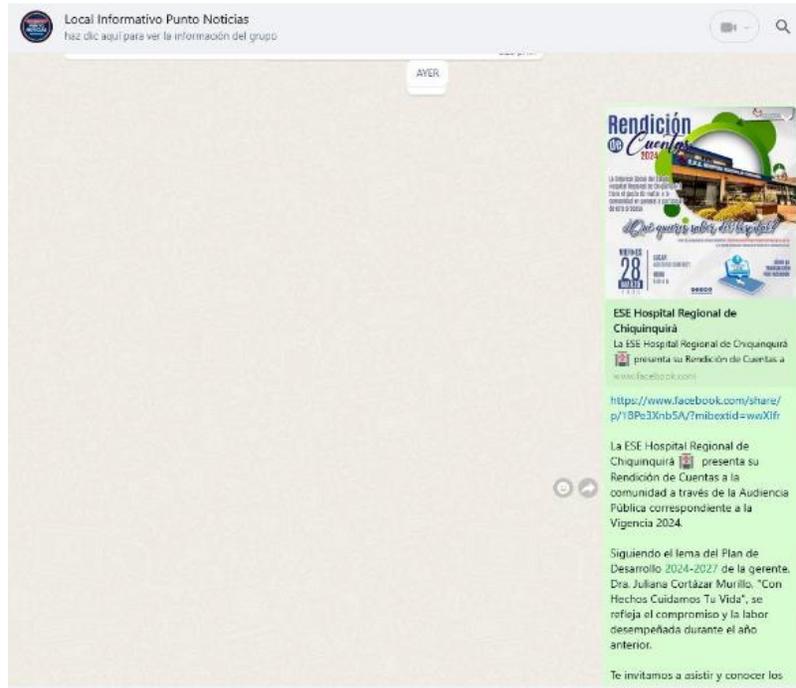
- **Difusión a nivel interno y externo**

A través de fondos de pantalla institucional, WhatsApp en grupos internos de la entidad y de prensa.



- **Correos electrónicos a través del correo institucional de gerencia.**

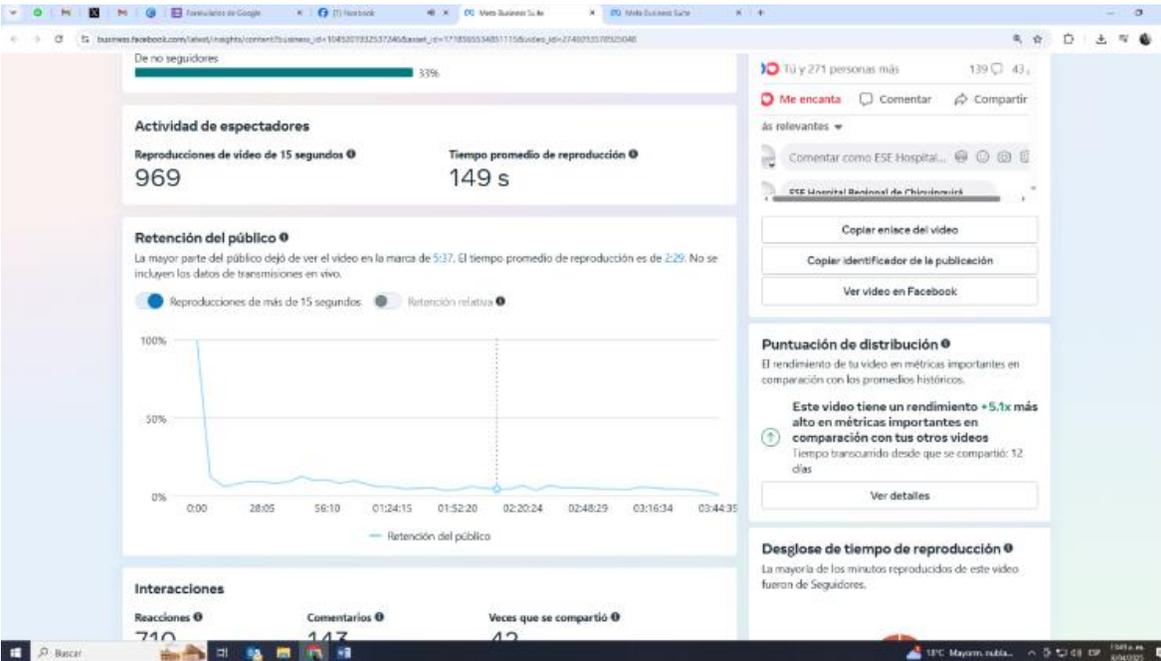
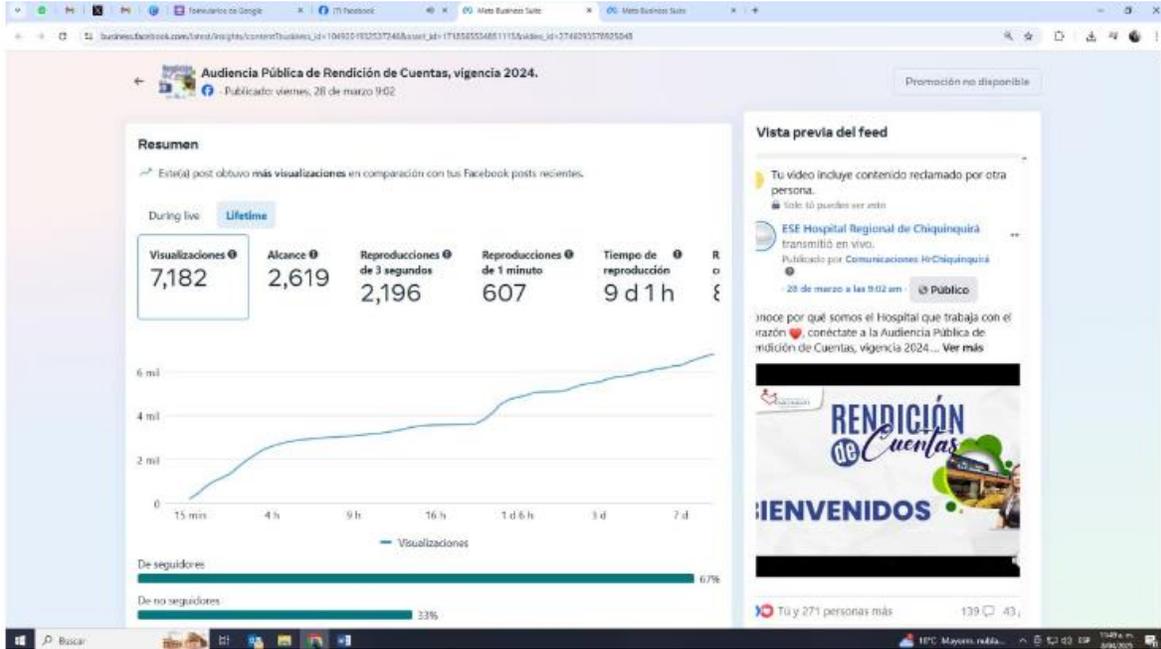


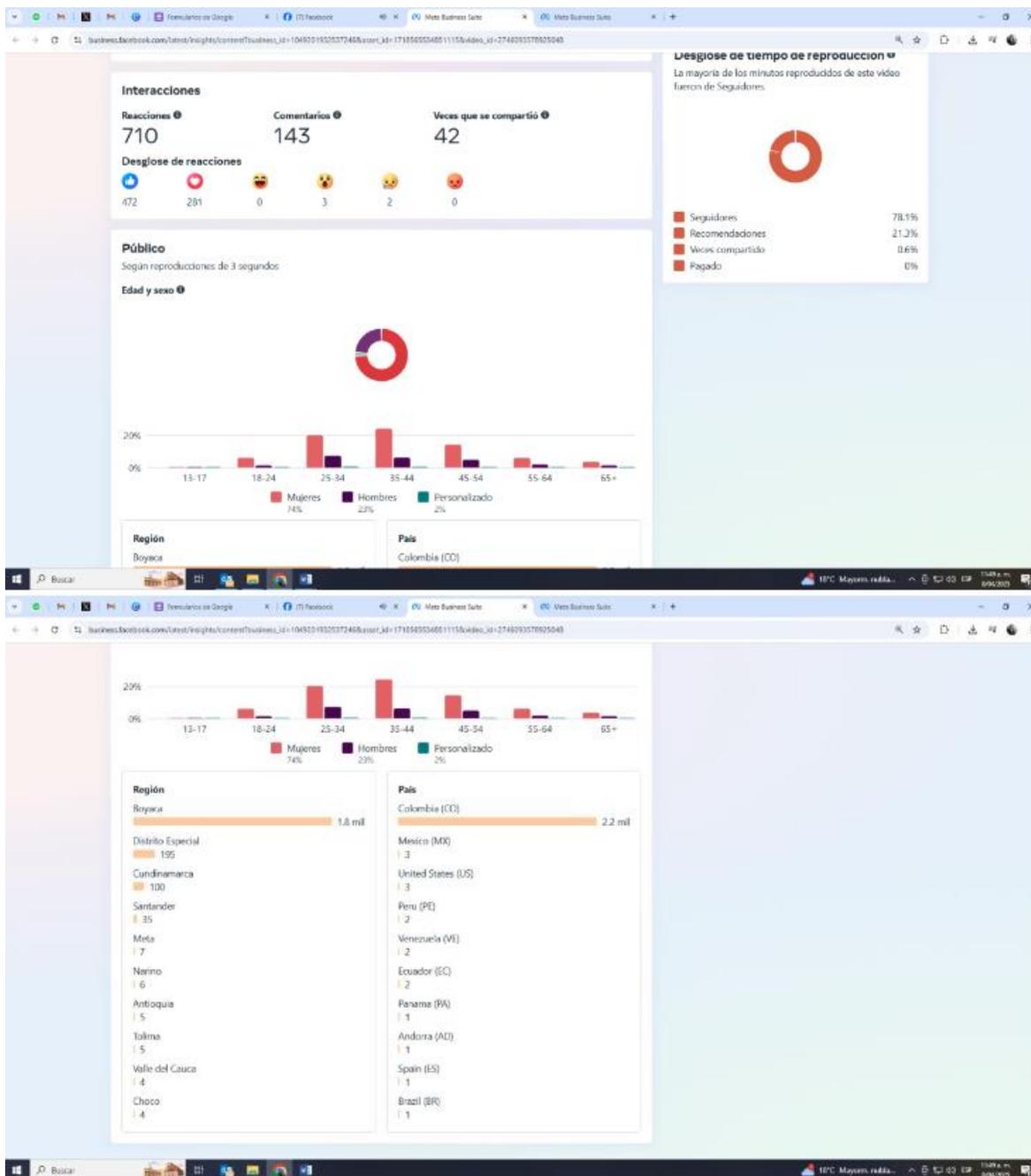


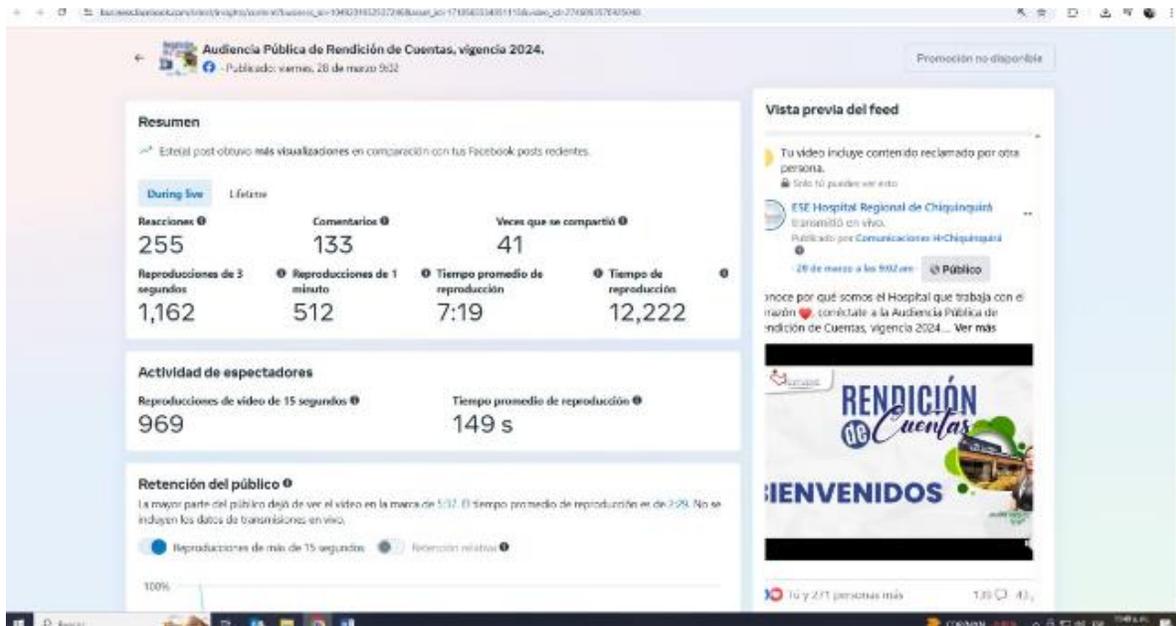
- Transmisión en vivo:

<https://www.facebook.com/HRCCHIQUINQUIRA/videos/2746093578925048>



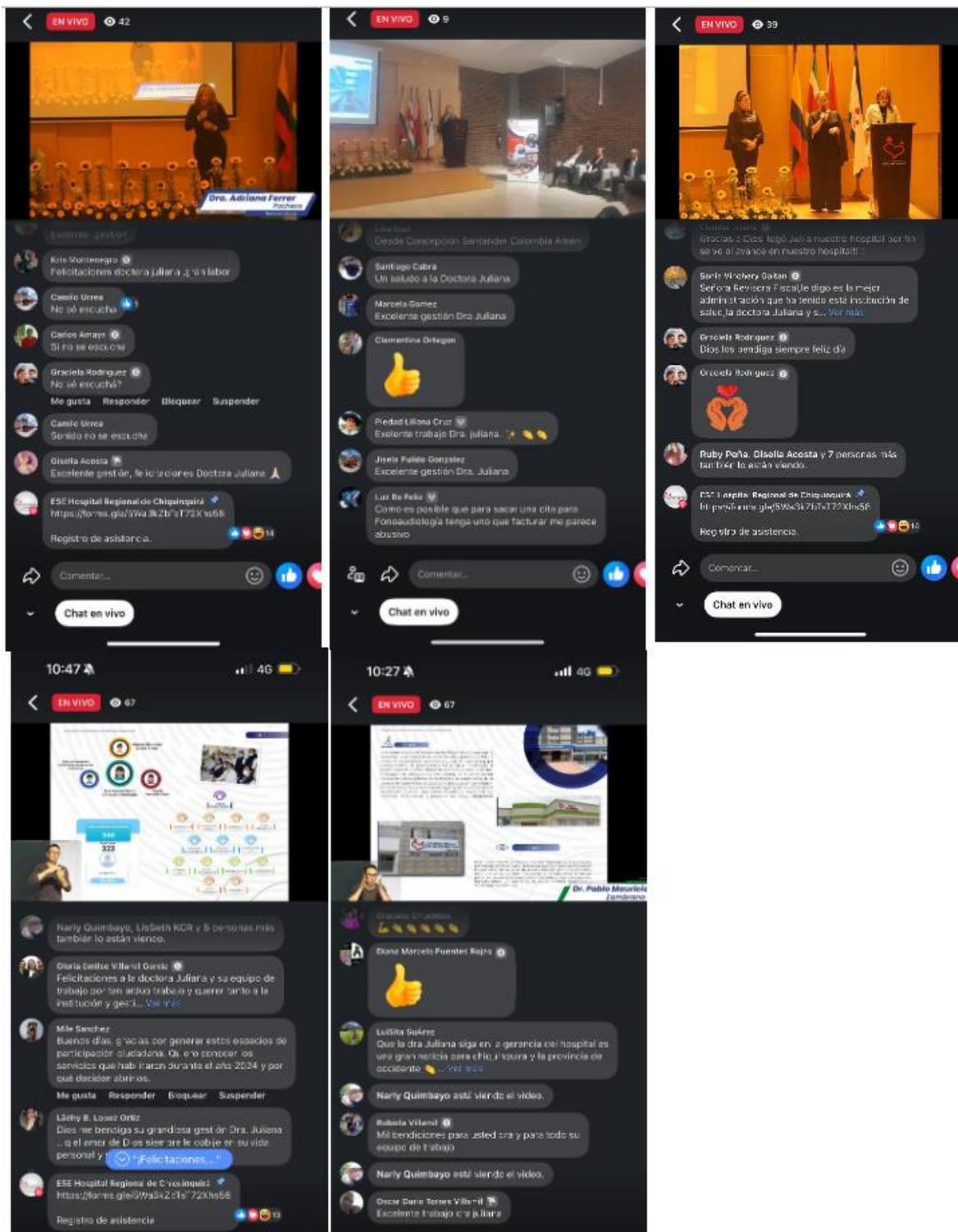






• Interacción durante la transmisión





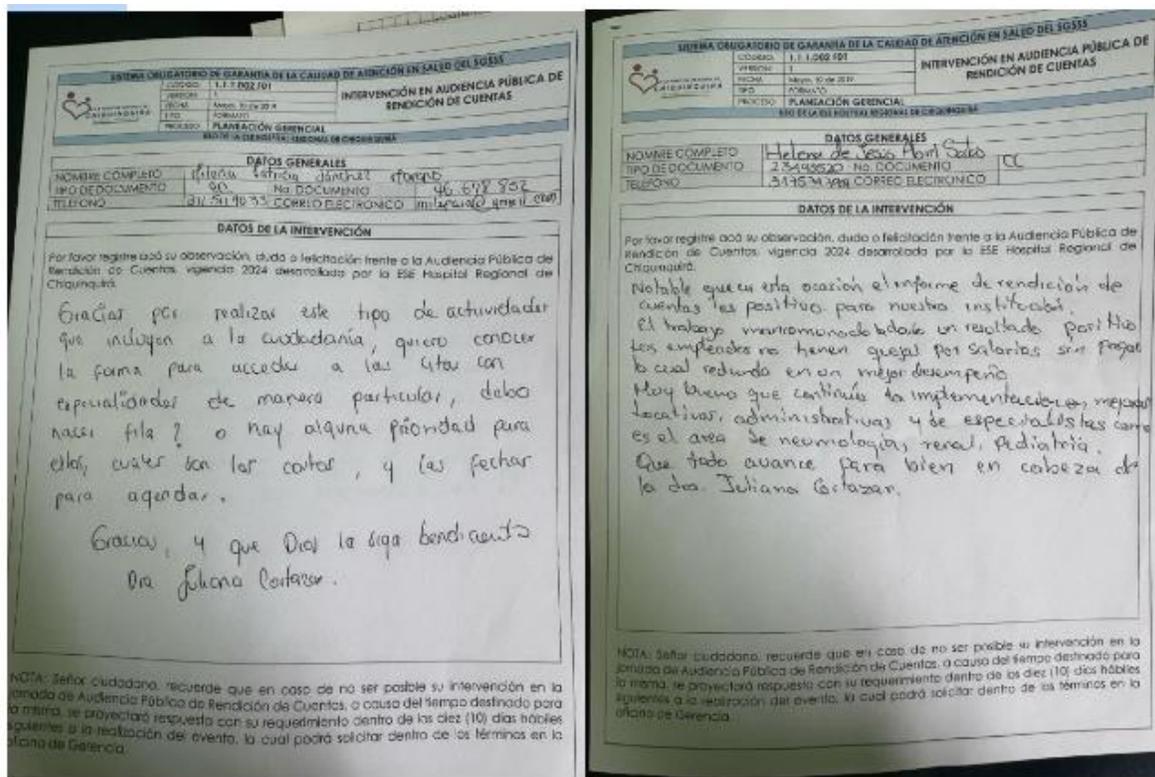
Intervenciones radicadas y dadas a conocer durante la transmisión.

Estas intervenciones hacen referencia a lo estipulado en el literal 4 del título:

2.3 Desarrollo de audiencia:

El ciudadano que esté interesado en realizar alguna sugerencia, pregunta u observación al informe de gestión publicado en la página web de la entidad 10 días antes de la realización del evento de rendición, podrá presentarla a la institución a través de correo electrónico, comunicaciones@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co ; o en medio físico en la Ventanilla Única de Radicación de la ESE.

Dichas intervenciones se presentarán de forma impresa durante la audiencia pública, de las cuales 3 se elegirán aleatoriamente para dar repuesta; las demás serán respondidas en un plazo no mayor de 10 días hábiles.



SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SESS
INTERVENCIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS GENERALES
 NOMBRE COMPLETO: Helena Estrella Jarama Gómez
 TIPO DE DOCUMENTO: C.C.
 No. DOCUMENTO: 2.544.852.0
 CORREO ELECTRÓNICO: helena@ameil.com

DATOS DE LA INTERVENCIÓN
 Por favor registre acá su observación, duda o felicitación frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2024 desarrollada por la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá.

Gracias por realizar este tipo de actividades que incluyen a la ciudadanía, quiero conocer la forma para acceder a las citas con especialistas de manera particular, debo hacer fila? o hay alguna prioridad para ellas, cuales son los costos, y las fechas para agendar.

Gracias, y que Dios la siga bendiciendo
 Dra. Juliana Cortazar.

DATOS GENERALES
 NOMBRE COMPLETO: Helena de Jesús Montalvo
 TIPO DE DOCUMENTO: C.C.
 No. DOCUMENTO: 2.544.852.0
 CORREO ELECTRÓNICO: helena@ameil.com

DATOS DE LA INTERVENCIÓN
 Por favor registre acá su observación, duda o felicitación frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2024 desarrollada por la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá.

Notable que en esta ocasión el informe de rendición de cuentas fue positivo para nuestra institución. El trabajo mencionado obtuvo un resultado positivo. Los empleados no tienen queja por salarios sin pagar lo cual repercute en un mejor desempeño. Muy bueno que continúe la implementación, mejorada localitativa, administrativa y de especialistas las como es el área de neumología, renal, pediatría. Que todo avance para bien en cabeza de la Dra. Juliana Cortazar.

NOTA: Señor ciudadano, recuerde que en caso de no ser posible su intervención en la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, o causa del tiempo destinado para la misma, se proyectará respuesta con su requerimiento dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización del evento, la cual podrá solicitar dentro de los términos en la oficina de Atención.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SSGSS

INTERVENCIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSEJO: 1.1.1.062.001
FECHA: 04 de Julio de 2024
PERIODO: 01 de Julio de 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO: Monica Borleguez
TIPO DE DOCUMENTO: C.C.
TELEFONO: 314 323 452

DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Por favor registre acá su observación, duda o inquietud frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, agenda 2024 desarrollada por la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá.

Tengo un familiar con enfermedad renal y hace 5 años tenemos que desplazarnos a Turca para que lo hagan su hemodiálisis, es muy caro porque los avances costos tienen Personal y laborar y además mucho desplazamiento personal cuando salimos del proyecto de la D. Juliana de Verdés que te damos renovales el D. CAS, pero me gustaria saber en que fechas concretamente nuestros familiares podrian utilizar esa unidad venal?

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SSGSS

INTERVENCIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSEJO: 1.1.1.062.001
FECHA: 04 de Julio de 2024
PERIODO: 01 de Julio de 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO: Luzia Paola Pardo
TIPO DE DOCUMENTO: C.C.
TELEFONO: 318 650 110

DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Por favor registre acá su observación, duda o inquietud frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, agenda 2024 desarrollada por la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá.

Soy una usuaria del municipio de Paura, habitualmente debo asistir al hospital por un diagnostico especifico de un familiar, lo que me ha permitido conocer el avance en el hospital. Asi que me gustaria saber ¿ Cual es el servicio que mas usaron los pacientes en el 2024?

NOTA: Señor ciudadano, recuerde que en caso de no ser posible su intervención en la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a causa del tiempo destinado para la misma, se proyectará respuesta con su requerimiento dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización del evento, la cual podrá solicitar dentro de los términos en el oficio de Gerencia.

Firma de asistentes a la Rendición de Cuentas 2024

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SSGSS					LISTADO DE ASISTENCIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
CONSEJO: 1.1.1.062.001		FECHA: 04 de Julio de 2024		UNO DE LA RED HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ		
NO.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1	Natalia Tronco B.	Asistente	301 334 3214	natnata@chiquinquirá.gov.co	NATALIA TRONCO	
2	Orlando Muehlen Roberto	Asistente	310 650 2854	robortomuehlen@gmail.com	Orlando Muehlen	
3	Juan P. Platero	Asistente	310 650 4918	juanplatero@chiquinquirá.gov.co	Juan P. Platero	
4	Elizabeth Lopez V.	Asistente	310 650 3031	elizabethlopez@chiquinquirá.gov.co	Elizabeth Lopez	
5	Andrés Felipe	Asistente	310 650 3031	andresfelipe@chiquinquirá.gov.co	Andrés Felipe	
6	Natalia Alejandra	Asistente	311 820 0618	nataliaalejandra@chiquinquirá.gov.co	Natalia Alejandra	
7	Andrés Felipe	Asistente	310 650 3031	andresfelipe@chiquinquirá.gov.co	Andrés Felipe	
8	María Elena	Asistente	310 650 3031	mariaelena@chiquinquirá.gov.co	María Elena	
9	María Elena	Asistente	310 650 3031	mariaelena@chiquinquirá.gov.co	María Elena	
10	Juan Pardo	Asistente	310 650 3031	juanpardo@chiquinquirá.gov.co	Juan Pardo	
11	Diana Milena	Asistente	310 650 3031	dianamilena@chiquinquirá.gov.co	Diana Milena	
12	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
13	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
14	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
15	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
16	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
17	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
18	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
19	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
20	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
21	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
22	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
23	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
24	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
25	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
26	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
27	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
28	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
29	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	
30	Camila	Asistente	310 650 3031	camila@chiquinquirá.gov.co	Camila	

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
		CÓDIGO	3.4.3.P01.F03	LISTADO DE ASISTENCIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
VERSIÓN FECHA		4	19E. 07.04.2014		
USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ					
No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEÑALA
1	Yolanda Sánchez	Asistente	310820483	ysanchez@hospital.com	
2	MISA Juliana Nuñez	Asistente	316886971	milanero@hotmail.com	
3	Mary Janyth Amante	Asistente	312241552	amante.janyth@gmail.com	
4	Edwin Herrera Murcia	Asistente	3202141310	edwinmurcia@hotmail.com	
5	Stephany Vera	Asistente	312620698	stephanyvera@gmail.com	
6	Glaura Villamil	Asistente	3122416935	glaura.villamil@gmail.com	
7	Alicia Jasso Castellano	Asistente	3046218313	castellanoalicia@hotmail.com	
8	Enzo Rodríguez Roza	Coord. Farmacia	3106663313	coor.farmacia@hospital.com	
9	María Rizo Pérez	Asistente	312335810	erizo@hospital.com	
10	Angela Villalba	Asistente	311801134	avillalba@hotmail.com	
11	William Alberto Razo A.	Asistente	3122321684	williamazo@hotmail.com	
12	Edy Elizabeth Ochoa	Asistente	3122321684	edyc@hospital.com	
13	Blanca Julieth Comariva	Asistente	322012956	julieth.comariva@gmail.com	
14	Janara Patricia Parra	Asistente	315413541	parrajanara@hotmail.com	
15	María Marcela Sánchez P.	Asistente	3122321684	marcelasanchez@gmail.com	
16	Reginaire Sosa Lina	Asistente	3122321684	reginaire.sosa@gmail.com	
17	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
18	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
19	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
20	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
21	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
22	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
23	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
24	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
25	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
26	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
27	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
28	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
29	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
30	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
		CÓDIGO	3.4.3.P01.F03	LISTADO DE ASISTENCIA Pag. de	
VERSIÓN FECHA		2	19E. 08.04.2014		
USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ					
DIRECCIONAMIENTO Y MEJORA CONTINUA					
Tema: <u>Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2014</u>					
Resp.: <u>Julieta del Pilar Cortázar Huila</u>					
			Fecha:	<u>28 febrero 2015</u>	
			Lugar:	<u>Aty Cortázar</u>	
No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEÑALA
1	Jessy Benítez	Asistente	3153646134	benitezjessy@gmail.com	
2	Juan Carlos Nuñez	Asistente	3103344424	juanhuila@hotmail.com	
3	Ceylan Rodríguez	Asistente	8106139991	ceylanr@hotmail.com	
4	Marilín Pérez	Asistente	3143896699	verhojita@gmail.com	
5	María Esteban Berabo	Asistente	3142314821	berabomaria@gmail.com	
6	William Martínez	Asistente	3122321684	cmw238@gmail.com	
7	Daniel Fabian Bullo	Asistente	3244421439	danielbullo@gmail.com	
8	Lina Marcela Rodríguez	Asistente	3214224120	linmarcelarodriguez@gmail.com	
9	Jorge Rodríguez	Asistente	3214224120	jrodriguez@hospital.com	
10	Yolanda María Sánchez	Asistente	3122321684	yosanchez@hotmail.com	
11	Alberca Messici	Asistente	3017183444	messici.alberca@gmail.com	
12	Jesús Antonio Pacheco	Asistente	3209205310	santopacheco@gmail.com	
13	María Rodríguez	Asistente	3125318553	marciarodriguez@gmail.com	
14	Janeth Tiana	Asistente M	3119246531	janeth.tiana@gmail.com	
15	Maria Concha	Asistente	3124983990	conchamaria@gmail.com	
16	Patricia Alejandra Murcia	Asistente	3182838150	murciapatricia@hotmail.com	
17	Blanca Elsa Matallana	Asistente	307691117	blancaelso@gmail.com	
18	Yolanda María Sánchez	Asistente	3214224120	yosanchez@hotmail.com	



SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
		CÓDIGO: 3.4.3.P01.F03 REGIÓN: 2 FECHA: Mar. 26 de 2020 TÍTULO: PROGRAMAS PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y MEJORA CONTINUA	LISTADO DE ASISTENCIA Pag. ___ de ___		
Tema:	Mediación Pública - Reunión de Cortes 2019			Fecha:	28 de Agosto 2020
Temp.:	Juliana del Pilar Cortés Pardo			Lugar:	Hotel Guabirá
No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Laura María Villamil	Coord. Seguridad	312 616311	lauravillamil@telcel.net	
2	Henry Gualá Pérez	Asistente	211 3200007	henryguala@telcel.net	
3	Paulina Bello	Asistente	318 924684	bellopaulina@telcel.net	
4	José C. Valbuena	Asistente	318 824643	jvalbuena@telcel.net	
5	Fredy Linares Pardo	Asistente	214 983007	fredylinares@telcel.net	
6	Cindy Tosiño Cortés	Asistente	318 531273	cindytosino@telcel.net	
7	Micaela Valbuena	Asistente	318 24228	mivalbuena@telcel.net	
8	Karel Vanessa Sánchez	Practicante	312 2713780	karsanchez@telcel.net	
9	Diana L. Cardenas	Practicante	211 892044	dianacardenas@telcel.net	
10	Orlando Barrios	Practicante	212 3007048	orlandobarrios@telcel.net	
11	ANDREA ZAMBRANO	Asistente	320 820250	andreamzamb@telcel.net	
12	ANDREA CASTILLO	Asistente	302 778734	andrecastillo@telcel.net	
13	Julio Moya	Asistente	802 3867114	julio@telcel.net	
14	Fredy Luis Castellanos	Asistente	316 884577	fredylucastellanos@telcel.net	
15	Diana Scarpetta	Asistente	318 925000	dianascarpetta@telcel.net	
16	Eduy Tosiño Cortés	Asistente	318 821029	eduytosino@telcel.net	
17	Juliana Cortés	Asistente	312 3867908	julianacortes@telcel.net	
18	Karel Vanessa Sánchez	Asistente	312 2713780	karsanchez@telcel.net	

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
		CÓDIGO: 3.4.3.P01.F03 REGIÓN: 2 FECHA: Mar. 26 de 2020 TÍTULO: PROGRAMAS PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y MEJORA CONTINUA	LISTADO DE ASISTENCIA Pag. ___ de ___		
Tema:	Mediación Pública - Reunión de Cortes 2019			Fecha:	28 de Agosto 2020
Temp.:	Juliana del Pilar Cortés Pardo			Lugar:	Hotel Guabirá
No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ramón González	Asistente	314 430695	ramongonzalez@telcel.net	
2	José Salazar	Asistente	311 4030589	josesalazar@telcel.net	
3	Yessy Salinas	Asistente	312 5759988	yessysalinas@telcel.net	
4	Diana M. Bustos	Asistente	312 522000	dianabustos@telcel.net	
5	Andrés Salazar	Asistente	312 773075	andres@telcel.net	
6	Diana Linares Cortés	Asistente	318 531273	dianalin@telcel.net	
7	Janaína Cortés	Asistente	212 399444	janainacortes@telcel.net	
8	Karla Ortiz	Asistente	315 5619289	karlaortiz@telcel.net	
9	Andrés Rodrigo Lora	Asistente	321 8722022	andresrodrigo@telcel.net	
10	Andrés María Umara	Asistente	312 3681381	andresmaria@telcel.net	
11	Erika Natalia Torres	Asistente	311 362195	erikatorres@telcel.net	
12	Karenly Alejandra León	Asistente	302 7110853	karenly@telcel.net	
13	Elvira María Olayo	Asistente	311 801171	elvira@telcel.net	
14	Angie Yuleidy Vera Gómez	Asistente	302 523995	angie@telcel.net	
15	Yasón Linares Pardo	Asistente	212 3213919	yason@telcel.net	
16	Carla Escobar	Asistente	212 82000	carla@telcel.net	
17	Rodrigo Pardo	Asistente	312 1321170	rodrigo@telcel.net	
18	Carolina González	Asistente	318 925000	carolina@telcel.net	



SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL 96355					
		CODIGO	3.4.3.P01.F03	LISTADO DE ASISTENCIA	
		VERSION	2	Pag. de	
		FECHA	May. 03 de 2020		
		PROCESO	DIRECCIONAMIENTO Y MEJORA CONTINUA		
UNO DE LA RED HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ					
Tema:	Auditoria Interna Rendición de Cuentas 2020			Fecha:	23 Junio 2020
Resp:	Juliana del Pilar Cortés Aguila			Lugar:	Asi. Confocal
No.	ASISTENTE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	SEÑA
1	Wilson Parra Alfaro	Asistente	3142181248	wparra@hospital.com	
2	Ruth Patricia Castro	Asistente	3200378882	rcastro@hospital.com	
3	Natali Rodríguez	Asistente	3075245366	nrdriguez@hospital.com	
4	Lila Camacho Guevara	Asistente	3132947430	lcamacho@hospital.com	
5	Araceli Castillo G	Asistente	5147005112	arcastillo@hospital.com	
6	Clara Patricia Rosado Reina	Asistente	3106261826	rosadopr@hospital.com	
7	Judy Daniela Cortés	Asistente	3212545049	dcortes@hospital.com	
8	Sergio Bolívar R	Asistente	3138090297	sbolivar@hospital.com	
9	Andrés Andrés Vivero	Asistente	3210335006	avivero@hospital.com	
10	Yolanda Pacheco	Asistente	3137729168	ypacheco@hospital.com	
11	Yadira Quintero	Asistente	3049390488	yquintero@hospital.com	
12	Yolanda Quintero	Asistente	3124453891	yquintero@hospital.com	
13	Yolanda Quintero	Asistente	3124453891	yquintero@hospital.com	
14	Elisabeth Ortega L	Asistente	310222120	eortega@hospital.com	
15	Yolanda Quintero	Asistente	3222362893	yquintero@hospital.com	
16	MARCELA CIFUENTES	ASISTENTE	3102908292	marcela.cifuentes@hospital.com	
17	Leonora Vera Suarez	Asistente	31301061	lvvera@hospital.com	
18	Nady Quimbayo S	Asistente	3176814335	nquimbayo@hospital.com	

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL 96355					
		CODIGO	3.4.3.P01.F03	LISTADO DE ASISTENCIA	
		VERSION	2	Pag. 1 de	
		FECHA	May. 03 de 2020		
		PROCESO	DIRECCIONAMIENTO Y MEJORA CONTINUA		
UNO DE LA RED HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ					
Tema:	Auditoria Interna Rendición de Cuentas 2020			Fecha:	23 Junio 2020
Resp:	Juliana del Pilar Cortés Aguila			Lugar:	Asi. Confocal
No.	ASISTENTE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	SEÑA
1	Carolina Rojas Lopez	Asistente	31000262	carolrojas@hospital.com	
2	Yolanda Quintero	Asistente	30000000	yquintero@hospital.com	
3	Yolanda Quintero	Asistente	300221881	yquintero@hospital.com	
4	Yolanda Quintero	Asistente	300221881	yquintero@hospital.com	
5	Yolanda Quintero	Asistente	100022268	yquintero@hospital.com	
6	Yolanda Quintero	Asistente	113080000	yquintero@hospital.com	
7	Yolanda Quintero	Asistente	100022268	yquintero@hospital.com	
8	Yolanda Quintero	Asistente	31000000	yquintero@hospital.com	
9	Yolanda Quintero	Asistente	31000000	yquintero@hospital.com	
10	Yolanda Quintero	Asistente	322942947	yquintero@hospital.com	
11	Yolanda Quintero	Asistente	31030000	yquintero@hospital.com	
12	Yolanda Quintero	Asistente	31000000	yquintero@hospital.com	
13	Yolanda Quintero	Asistente	319534700	yquintero@hospital.com	
14	Yolanda Quintero	Asistente	322013000	yquintero@hospital.com	
15	Yolanda Quintero	Asistente	322430177	yquintero@hospital.com	
16	Yolanda Quintero	Asistente	322850010	yquintero@hospital.com	
17	Yolanda Quintero	Asistente	320023700	yquintero@hospital.com	
18	Yolanda Quintero	Asistente	320043320	yquintero@hospital.com	

Registro de asistencia Audiencia de Rendición de Cuentas

Preguntas Respuestas **188** Configuración

188 respuestas [Vincular con Hojas de cálculo](#)

Resumen Preguntas Individual

Nombre completo
188 respuestas

Respuesta a encuesta de evaluación de Rendición de cuentas.

De la encuesta realizada a través del link, compartida durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se recibieron 38 respuestas, reflejadas de la siguiente forma.

Preguntas Respuestas **38** Configuración



Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

B I U  

La ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2024, desea conocer la opinión de la ciudadanía. Es fundamental resaltar que los aspectos que se evaluarán durante esta audiencia son de gran valor para nuestra entidad.

Preguntas Respuestas **38** Configuración

38 respuestas

 Vincular con Hojas de cálculo

Resumen

Pregunta

Individual

Nombre y apellidos o razón social

38 respuestas

Cristian Camilo Saavedra Uribe

Claudia Patricia Rodríguez Ballen

Deyanira Sierra Leon

Angélica María Umaña Pineda

Jorge Moscoso

Myriam Amalia Reyes Peña

Manuela Martinez

Yuri Marcela Sanchez Parra

Andrey Arévalo Vincheri

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas?

¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas?

 Copiar gráfico

38 respuestas

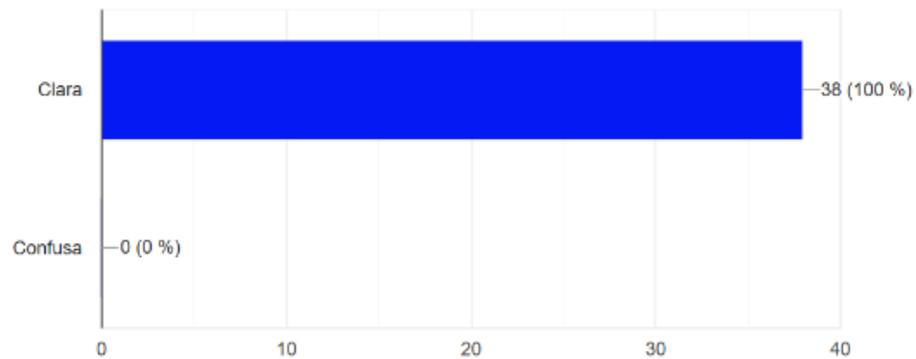


2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue:

La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia de Rendición de Cuentas fue:

 Copiar gráfico

38 respuestas

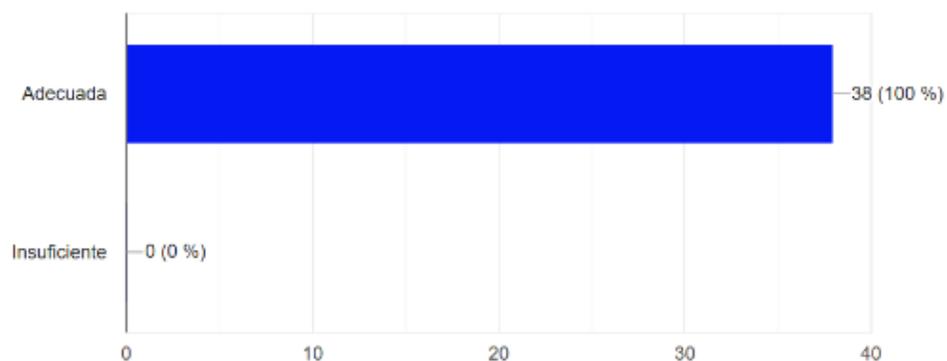


3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia fue:

La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Audiencia fue:

 Copiar gráfico

38 respuestas

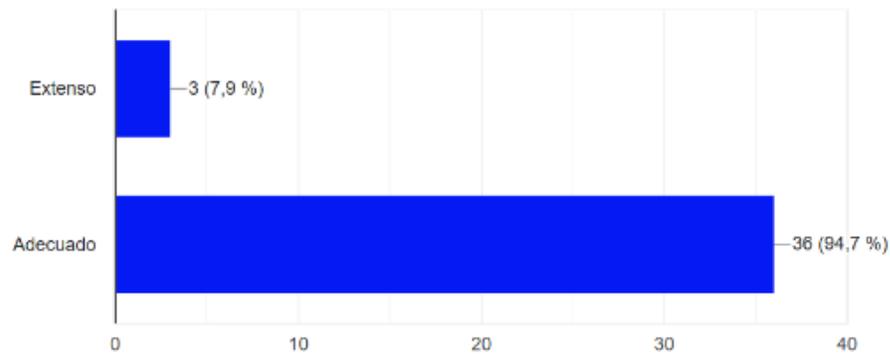


4. El tiempo de exposición del informe de gestión institucional fue:

El tiempo de exposición del informe de gestión institucional fue:

 Copiar gráfico

38 respuestas

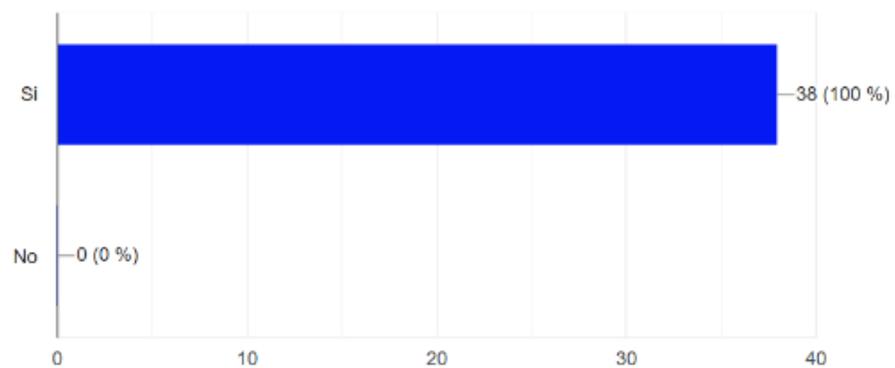


5. ¿La jornada de dialogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

¿La jornada de dialogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

 Copiar gráfico

38 respuestas



6. ¿Volvería a participar en otra jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

8. CONCLUSIONES

De las evidencias que soportan el presente informe de seguimiento a la Estrategia mencionada, se concluye que el proceso de Rendición de Cuentas, se desarrolló según las etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento; seguimiento y respuestas a las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

La gestión y resultados de la entidad se presentaron de manera puntual, clara y objetiva, destacando los principales logros de la vigencia 2024, logrando opinión favorable con respecto a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del 98%.de satisfacción.

El objetivo general y los objetivos específicos establecidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se cumplieron. Las necesidades, peticiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía, se recogieron en los espacios de diálogo (con la ciudadanía y los grupos de valor) y se consolidaron. Las respuestas se presentaron en el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas.



MIREYA PERALTA RODRIGUEZ

Asesor de Control de Interno

ESE Hospital Regional de Chiquinquirá